

# ACCIÓN URGENTE

**CHINA DEBE GARANTIZAR LA ATENCIÓN ADECUADA PARA UN ACTIVISTA**  
**El activista de derechos humanos chino Hu Jia, encarcelado en Pekín, está gravemente enfermo. No recibe tratamiento adecuado en la cárcel y se le ha negado la libertad condicional por motivos médicos. Es posible que su vida corra peligro si no recibe el tratamiento que necesita.**

**Hu Jia** cumple una condena de tres años y medio, impuesta en 2008, por “incitar a la subversión”. Antes de ser encarcelado se le diagnosticó hepatitis B. El 12 de abril, un médico del hospital de la cárcel municipal de Pekín telefoneó a su madre y le dijo que, tras una revisión médica, le habían detectado un tumor en el hígado. El médico explicó que, dado que se trataba de un tumor curable, a Hu Jia lo habían vuelto a enviar a su celda. Su familia ha pedido que la cárcel les facilite el informe completo de la revisión, incluida la TAC (Tomografía Axial Computerizada) autorizada por su madre para confirmar el diagnóstico, pero la dirección de la cárcel se ha negado.

La familia de Hu Jia cree que su estado puede ser mucho más grave de lo que dijo el médico, y que tal vez padezca cáncer de hígado. Su esposa, Zeng Jinyan, ha documentado el deterioro progresivo de su salud desde su detención. Los médicos de la cárcel detectaron una masa de unos 3 cm de diámetro en su abdomen. En una revisión médica hecha anteriormente en el hospital se detectó que Hu Jia tenía cálculos biliares, una protuberancia en el hígado y complicaciones de la hipertensión derivada de su hepatopatía crónica.

Preocupados porque no está recibiendo el tratamiento adecuado en la cárcel, la familia de Hu Jia ha pedido urgentemente que concedan a éste la libertad condicional por motivos médicos, como contempla la ley china. Esta misma petición había sido denegada en 2009. El 7 de abril de 2010, Zeng Jinyan presentó otra solicitud de libertad condicional por motivos médicos, que le fue denegada cinco días después.

## **ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en inglés, en chino o en su propio idioma:**

- Expresando su honda preocupación por que Hu Jia no esté recibiendo la atención médica adecuada;
- Instando a las autoridades a que entreguen a su familia los informes médicos y los resultados de las pruebas de Hu Jia;
- Instando a las autoridades a que concedan a Hu Jia la libertad condicional por motivos médicos a fin de que pueda ser examinado por un médico independiente y recibir tratamiento médico adecuado.

## **ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 24 DE MAYO DE 2010 A:**

Director de la Junta Directiva de la  
Cárcel Municipal de Pekín

Zheng Zhenyuan Juzhang  
 No.4 Lirenjie  
 Xuanwu district  
 Beijingshi, 100054  
 República Popular de China

**Correo e:** [bj@bjjgj.gov.cn](mailto:bj@bjjgj.gov.cn)

**Tratamiento:** Dear Director / Señor  
 Director

Ministro de Justicia de la República  
Popular de China

WU Aiyang Buzhang  
 Sifabu  
 10 Chaoyangmen Nandajie  
 Chaoyangqu  
 Beijingshi 100020  
 República Popular de China

**Fax:** +86 10 65292345

**Correo e:** [pfmaster@legalinfo.gov.cn](mailto:pfmaster@legalinfo.gov.cn)  
**Tratamiento:** Dear Minister / Señor  
 Ministro

## **Envíen copias a:**

Primer Ministro de la República Popular  
de China

WEN Jiabao Guojia Zongli  
 The State Council General Office  
 2 Fuyoujie

Xichengqu

Beijingshi 100017

República Popular de China

**Fax:** +86 10 65961109 (escriban: c/o  
**Ministry of Foreign Affairs**)

Envíen también copia a la representación diplomática de la República Popular de China acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA**  
**INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## CHINA DEBE GARANTIZAR LA ATENCIÓN ADECUADA PARA UN ACTIVISTA

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Hu Jia fue detenido el 27 de diciembre de 2007 bajo la sospecha de “incitar a la subversión contra el poder del Estado” en aplicación del artículo 105 del Código Penal chino, y fue recluido en el Centro Municipal de Detención de la Policía de Pekín, en el distrito de Chaoyang. Juzgado el 18 de marzo y el 3 de abril de 2008 en el Tribunal Popular Intermedio Número 1 de Pekín, el 3 de abril de 2008 fue condenado a tres años y medio de cárcel por “incitación a la subversión”.

Antes de ser encarcelado, a Hu Jia le habían diagnosticado hepatitis B, y se medicaba para controlar esta enfermedad. Sin embargo, el medicamento perdió su eficacia por utilizarlo de forma prolongada, y en enero de 2009 dejó de tomarlo.

Según la normativa china sobre presos, Hu Jia tiene derecho a la libertad condicional por motivos médicos, dado que su estado de salud es muy preocupante y ha cumplido un tercio de su condena. Sin embargo, las autoridades penitenciarias ignoraron en 2008 y 2009 las peticiones de su familia para que sea diagnosticado y tratado fuera de la cárcel, así como los llamamientos internacionales para que se le proporcione una atención de salud adecuada.

AU: 77/10 Índice: ASA 17/013/2010 Fecha de emisión: 12 de abril de 2010

